

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S. A. ARGENTARIA

*Obligaciones de noviembre de 1988
Amortización anticipada*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones mencionadas que, con arreglo a lo establecido en la escritura de emisión de 24 de noviembre de 1988, el Banco de Crédito Local, acogiendo a la opción de amortización anticipada prevista en la misma, ha acordado amortizar el 21 de noviembre de 1993 la totalidad de la referida emisión.

El reembolso de las expresadas obligaciones se efectuará al 102 por 100, a partir de la fecha indicada, en el domicilio social del Banco, carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.005.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA (antes HIPOTECARIO 86, S. A.)

*Comunicación del tipo de interés de referencia
para préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de octubre de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el Mibor más los gastos de corretaje, el del 9,69 por 100.

En consecuencia el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en

el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de octubre de 1993.—El Director Administrativo.—49.197.

GENERAL COMMERCE

Modificación de Reglamento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.4, en relación con lo establecido en el 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de fecha 2 de noviembre, regulador de las instituciones de inversión colectiva se comunica que previa la autorización pertinente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el fondo de General Commerce ha modificado su Reglamento, mediante un texto refundido del mismo adaptado al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que reglamenta la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

De lo que se informa a efectos de lo previsto en los citados artículos, y en los 23 y 24 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Barcelona, 30 de septiembre de 1993.—Por «General Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración.—49.979.

GENERAL RENTA

Modificación de Reglamento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.4, en relación con lo establecido en el 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de fecha 2 de noviembre, regulador de las instituciones de Inversión Colectiva, se comunica que previa la autorización pertinente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el fondo de «General Renta», ha modificado su Reglamento, mediante un texto refundido del mismo adaptado al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que reglamenta la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las instituciones de inversión colectiva.

De lo que se informa a efectos de lo previsto en los citados artículos, y en el 23 y 24 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Barcelona, 30 de septiembre de 1993.—Por «General Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración.—49.981.

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S. A.

Anuncio de concurso

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Municipal «Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, Sociedad Anónima», se anuncia concurso público para adjudicar las obras de «Construcción de los accesos del Plan Parcial, Elche, parque industrial».

Objeto: Adjudicar, por el sistema de concurso, las obras de «Construcción de los accesos del Plan Parcial, Elche, parque industrial».

Precio máximo de adjudicación: El precio máximo de adjudicación del contrato, incluido IVA, es de 195.804.461 pesetas.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo B-2, categoría e; grupo G-4, categoría e.

Fianzas exigidas: Provisional, 3.405.295 pesetas; definitiva, 6.810.590 pesetas.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En las oficinas de PIMESA, calle Uberna, número 1, puerta 4.ª, 03202 Elche, teléfono (96) 5451250, fax (96) 5451272, cerrándose el plazo de admisión de ofertas a las trece horas del día 15 de noviembre de 1993.

Apertura de pliegos: En las oficinas de PIMESA, a las once horas del día 16 de noviembre de 1993.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Elche, 5 de octubre de 1993.—El Gerente, José María Bañón Hidalgo.—49.891.